

**Acta de la sesión ordinaria número 1 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2012-2015, siendo las 12:07 horas (doce horas con siete minutos) del día 10 del mes de octubre de 2012 (dos mil doce), celebrada en el Salón Cabildos de esta Presidencia Municipal.** - - - - -

**1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.**- - - - -

**Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez:** “Damos inicio a esta primera sesión ordinaria del Honorable Ayuntamiento y hago saber que en la reunión preparatoria, fue designado el Licenciado Carlos Torres Ramírez, para que funja como Secretario del Ayuntamiento al inicio de esta sesión, por lo que en consecuencia le cedo el uso de la voz”.- - - - -

**Licenciado Carlos Torres Ramírez:** “Con la venia de todos Ustedes compañeros integrantes de este Honorable Ayuntamiento, procedo a pasar lista de asistencia a efecto de declarar en su caso, el quórum legal. Encontrándose presentes: **Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez; los Síndicos: Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera y Licenciado Carlos Torres Ramírez y los Regidores: Licenciado Juan Sebastián Ávila Victoria; Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna; Licenciada Avelina Aguilar González; Licenciado Luis Felipe Luna Domínguez; Maestra María Guadalupe Barrera Auld; Arquitecto Iván Rivelino Moreno Galván; Ingeniero Carlos Macías Valadéz Peinemann; Contador Público Eduardo Durán Velo; Técnico Especializado en Administración de Empresas Turísticas Edmundo Almanza Moreno; señora Clarissa Beatriz Arrache Mercado; Arquitecta María Rosa Amelia Soledad García Arredondo e Ingeniero Fausto Ascención Montoya Acosta.** Se declara quórum legal con 15 asistencias, por lo tanto, los acuerdos que se tomen serán válidos.

- - - - - **2. Lectura y aprobación del orden del día.- - -**

**Licenciado Carlos Torres Ramírez:** "A continuación y toda vez que en sus respectivas carpetas se encuentra la propuesta del orden del día previamente, someto a consideración de los miembros del Cuerpo Edilicio, la propuesta del orden del día, así como su aprobación respectiva, si están por la dispensa y la aprobación de la misma, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura y aprobación de la misma".- - - - -

- - - - - **3. Propuesta que hace el Presidente Municipal, para nombrar al Secretario del Honorable Ayuntamiento.- - - - -**

**Licenciado Carlos Torres Ramírez:** "A continuación, el Presidente Municipal formula a este Ayuntamiento, la propuesta para el nombramiento del Secretario del Honorable Ayuntamiento".- - - - -

**Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez:** "En esta propuesta se propone al Licenciado Antonio Ruiz Lanuza, para el puesto de Secretario del Honorable Ayuntamiento, por lo que le solicito al Síndico en funciones de Secretario proceda a la votación".- - - - -

**Licenciado Carlos Torres Ramírez:** "La propuesta del nombramiento para el cargo de Secretario del Honorable Ayuntamiento recae en la persona del Licenciado Antonio Ruiz Lanuza, misma que ha sido aprobada por unanimidad de votos señor Presidente, por lo que procedería en consecuencia a tomar la protesta de ley a efecto de que se incorpore a esta sesión ordinaria".- - - - -

**Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez:** "Solicito al Licenciado Antonio Ruiz Lanuza, se sirva pasar al frente de este recinto, a fin de rendir la protesta de ley. Señor Licenciado Antonio Ruiz Lanuza, ¿protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución

Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Guanajuato y las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que el pueblo le ha conferido? - - - - -

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** "Sí, protesto". - - - - -

**Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez:** "Si así no lo hiciere, que el pueblo se lo demande, muchas felicidades Licenciado Antonio Ruiz Lanuza, le vamos a pedir por favor pase a tomar su lugar". - - - - -

**4.- Propuesta que hace el Presidente Municipal, para nombrar al Tesorero Municipal.** - - - - -

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** "Muchas gracias señor Presidente, gracias a todos los integrantes del Honorable Ayuntamiento, Síndicos, Regidoras y Regidores, continuamos con el desahogo del orden del día y en ese sentido pasamos en consecuencia a la propuesta que hace el señor Presidente Municipal, para nombrar al Tesorero Municipal, señor Presidente tiene Usted el uso de la voz". - - - - -

**Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez:** "Gracias señor Secretario, con todo respeto propongo al Contador Público Carlos Morán Velázquez, como Tesorero Municipal, por lo que le solicito señor Secretario se sirva someter mi propuesta a consideración del Cabildo". - - - - -

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** "Se somete a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento, la propuesta hecha por el señor Presidente Municipal, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta y en consecuencia, le solicitamos al Contador Público Carlos Morán Velázquez se sirva pasar al frente de este recinto para rendir la protesta de ley". - - - - -

**Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez:** "Contador Público Carlos Morán Velázquez, ¿protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del

Estado de Guanajuato y las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que el pueblo le ha conferido?".- - - - -

**Contador Público Carlos Morán Velázquez:** "Sí protesto".- - - -

**Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez:** "Si así no lo hiciere, que el pueblo se lo demande, felicidades Contador Público Carlos Morán Velázquez".- - - - -

- - - - - **5. Nombramiento del Contralor Municipal.- - -**

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** "El punto número cinco, se refiere a la propuesta de nombramiento de Contralor Municipal, en ese sentido y conforme a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, le corresponde a la primera minoría representada en este caso por el Partido Acción Nacional, de conformidad con el artículo quinto transitorio de la Ley Orgánica Municipal en vigor y en consecuencia le cedo el uso de la voz al Ingeniero Carlos Macías Valadéz Peinemann".- - - - -

**Ingeniero Carlos Macías Valadéz Peinemann:** "Muchas gracias señor Secretario, de manera oficial y en términos de lo previsto por el artículo quinto transitorio de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Guanajuato, formulo la propuesta del Partido Acción Nacional en los siguientes términos: en primer lugar, a la Licenciada Joanna Camacho López; en segundo lugar, al Licenciado Juan Hinojosa Diéguez; y como tercer lugar, a la Licenciada Laura Catalina Macías Barrera, la documentación ha sido entregada a los coordinadores de los partidos políticos y se encuentra a su disposición para que se actúe en consecuencia".- - - - -

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** "Tiene el uso de la voz la Profesora María Guadalupe Barrera Auld, adelante".- - - - -

**Maestra María Guadalupe Barrera Auld:** "Con su venia señor Presidente, compañeros del Honorable Ayuntamiento, considerando el parentesco consanguinidad en tercer grado que me une a la Licenciada Laura Catalina Macías Barrera, integrante de la

terna que será votada para ocupar el cargo de Contralor Municipal, con fundamento en el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y 68 del Reglamento Interior de este Ayuntamiento, me permito anticipar la extensión en la discusión y votación en este asunto, solicitándole señor Secretario dé cuenta de ello en el acta correspondiente, muchas gracias”.- - - - -

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** “Muchas gracias señora Regidora Maestra María Guadalupe Barrera Auld, se toma nota de sus manifestaciones para efecto de que conste en el acta correspondiente”.- - - - -

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** “Si no hay otra situación en consecuencia, les fue entregada una hoja la cual contiene los nombres de las personas propuestas en los términos en los que nos ha formulado el señor Regidor para que por favor se sirvan marcar el nombre de la persona de su elección y posteriormente procedamos a tomar la votación. Se da cuenta señor Presidente Municipal, e integrantes del Honorable Ayuntamiento, que una vez contabilizados los votos, por mayoría de 14 votos a favor y una abstención en los términos precisados, ha resultado electa la Licenciada Joanna Camacho López, para ocupar el cargo de Contralor Municipal, en consecuencia le solicitamos pasar al frente para que se le tome la protesta de ley”.- - - - -

**Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez:** “Licenciada Joanna Camacho López, ¿protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Guanajuato y las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que el pueblo le ha conferido?”.- - - - -

**Licenciada Joanna Camacho López:** “Sí, protesto”.- - - - -

**Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez:** “Si así no lo hiciere, que el pueblo se lo demande”.- - - - -

- - - - - **6.- Propuesta que hace el Presidente Municipal para la integración de las Comisiones para el desempeño de las funciones del Honorable Ayuntamiento en términos de lo previsto por los artículos 80 al 83 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.- - -**

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** "El punto número seis del orden del día, se refiere a la propuesta que hace el señor Presidente Municipal para la integración de las Comisiones para el desempeño de las funciones el Honorable Ayuntamiento, con su autorización señor Presidente y en términos de lo previsto por los artículos 80 al 83 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato se proponen para las siguientes comisiones: **1.- Administración Interna: Presidente: Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna; Secretario: Ingeniero Fausto Ascención Montoya Acosta, Vocales: Licenciado Carlos Torres Ramírez; señora Clarissa Beatriz Arrache Mercado; Ingeniero Carlos Macías Valadéz Peinemann y Licenciado Juan Sebastián Ávila Victoria; 2.- Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública: Presidente: Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera, Secretario: Contador Público Eduardo Durán Velo, Vocales: Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna, Técnico Especializado en Administración de Empresas Turísticas Edmundo Almanza Moreno; Arquitecta María Rosa Amelia Soledad García Arredondo y Licenciado Luis Felipe Luna Domínguez; 3.- Conservación y Rescate del Patrimonio Cultural: Presidente: Arquitecta María Rosa Amelia Soledad García Arredondo, Secretario: Licenciado Luis Felipe Luna Domínguez, Vocales: Arquitecto Iván Rivelino Moreno Galván, Licenciado Carlos Torres Ramírez y señora Clarissa Beatriz Arrache Mercado; 4.- Contraloría y Fiscalización: Presidente: Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera, Secretaria: señora Clarissa Beatriz Arrache Mercado,**

**Vocales: Licenciado Carlos Torres Ramírez, Contador Público Eduardo Durán Velo y Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna, 5.- Cultura: Presidente: Maestra María Guadalupe Barrera Auld, Secretaria: Arquitecta María Rosa Amelia Soledad García Arredondo, Vocales: Licenciada Avelina Aguilar González, Ingeniero Carlos Macías Valadéz Peinemann y Licenciado Juan Sebastián Ávila Victoria; 6.- Deporte y Juventud: Presidente: Maestra María Guadalupe Barrera Auld, Secretario: Técnico Especializado en Administración de Empresas Turísticas Edmundo Almanza Moreno, Vocales: Arquitecto Iván Rivelino Moreno Galván, Ingeniero Fausto Ascención Montoya Acosta y Licenciado Juan Sebastián Ávila Victoria; 7.- Desarrollo Económico y Rural: Presidente: Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna, Secretario: Ingeniero Fausto Ascención Montoya Acosta, Vocales: Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera, Ingeniero Carlos Macías Valadéz Peinemann y Licenciada Avelina Aguilar González; 8.- Desarrollo Social y Humano: Presidenta: Licenciada Avelina Aguilar González, Secretario: Licenciado Luis Felipe Luna Domínguez, Vocales: Arquitecto Iván Rivelino Moreno Galván, Arquitecta María Rosa Amelia Soledad García Arredondo y Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna.- 9.- Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial: Presidenta: Arquitecta María Rosa Amelia Soledad García Arredondo, Secretario: Licenciado Luis Felipe Luna Domínguez, Vocales: Arquitecto Iván Rivelino Moreno Galván, Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna, Licenciado Carlos Torres Ramírez, Técnico Especializado en Administración de Empresas Turísticas Edmundo Almanza Moreno; 10.- Educación: Presidente: Licenciada Avelina Aguilar González, Secretaria: Maestra María Guadalupe Barrera Auld, Vocales: Licenciado Carlos**

**Torres Ramírez, Ingeniero Fausto Ascención Montoya Acosta, Licenciado Juan Sebastián Ávila Victoria; 11.- Equidad de Género: Presidenta: Maestra María Guadalupe Barrera Auld, Secretaria: Licenciada Avelina Aguilar González, Vocales: señora Clarissa Beatriz Arrache Mercado y Arquitecta María Rosa Amelia Soledad García Arredondo; 12.- Gobierno y Asuntos Legislativos: Presidente: Licenciado Carlos Torres Ramírez, Secretario: Contador Público Eduardo Durán Velo, Vocales: Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera, Licenciado Luis Felipe Luna Domínguez, Arquitecta María Rosa Amelia Soledad García Arredondo y señora Clarissa Beatriz Arrache Mercado; 13. Patrimonio de la Humanidad y Ciudades Hermanas: Presidenta: señora Clarissa Beatriz Arrache Mercado, Secretario: Ingeniero Carlos Macías Valadéz Peinemann, Vocales: Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera, Maestra María Guadalupe Barrera Auld y Licenciada Avelina Aguilar González.- 14.- Innovación y Planeación: Presidente: Contador Público Eduardo Durán Velo, Secretaria: señora Clarissa Beatriz Arrache Mercado, Vocales Ingeniero Fausto Ascención Montoya Acosta, Licenciado Luis Felipe Luna Domínguez y Licenciado Carlos Torres Ramírez.- 15.- Mercados: Presidente: Ingeniero Fausto Ascención Montoya Acosta, Secretario: Contador Público Eduardo Durán Velo, Vocales: Licenciado Carlos Torres Ramírez, Técnico Especializado en Administración de Empresas Turísticas Edmundo Almanza Moreno y Licenciada Avelina Aguilar González.- 16.- Momias: Presidenta: señora Clarissa Beatriz Arrache Mercado, Secretario: Ingeniero Carlos Macías Valadéz Peinemann, Vocales: Licenciado Juan Sebastián Ávila Victoria, Licenciado Luis Felipe Luna Domínguez y Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera. 17.- Obra Pública:**



**Presidente: Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna, Secretario: Arquitecto Iván Rivelino Moreno Galván, Vocales: Ingeniero Fausto Ascención Montoya Acosta, Licenciado Luis Felipe Luna Domínguez y Licenciado Juan Sebastián Ávila Victoria.- 18. Salud Pública y Asistencia Social: Presidente: Licenciado Juan Sebastián Ávila Victoria, Secretario: Arquitecto Iván Rivelino Moreno Galván, Vocales: Licenciado Carlos Torres Ramírez, Contador Público Eduardo Durán Velo y señora Clarissa Beatriz Arrache Mercado.- 19. Seguridad Pública y Tránsito: Presidente: Licenciado Juan Sebastián Ávila Victoria, Secretario: Técnico Especializado en Administración de Empresas Turísticas Edmundo Almanza Moreno, Vocales: Contador Público Eduardo Durán Velo, Licenciada Avelina Aguilar González, Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna e Ingeniero Fausto Ascención Montoya Acosta.- 20. Servicios Municipales: Presidente: Licenciado Luis Felipe Luna Domínguez, Secretario: Ingeniero Carlos Macías Valadéz Peinemann, Vocales: Licenciada Avelina Aguilar González, Ingeniero Fausto Ascención Montoya Acosta y Licenciado Juan Sebastián Ávila Victoria; 21. Turismo: Presidente: Técnico Especializado en Administración de Empresas Turísticas Edmundo Almanza Moreno, Secretario: Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna, Vocales: Maestra María Guadalupe Barrera Auld, Licenciado Juan Sebastián Ávila Victoria e Ingeniero Fausto Ascención Montoya Acosta.- 22. Seguimiento a Programas Sociales: Presidente: Licenciado Luis Felipe Luna Domínguez, Secretario: Arquitecto Iván Rivelino Moreno Galván, Vocales: Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna, Técnico Especializado en Administración de Empresas Turísticas Edmundo Almanza Moreno y Licenciada Avelina Aguilar González.- 23.**

**Participación Ciudadana: Presidente: Arquitecto Iván Rivelino Moreno Galván, Secretario: Licenciado Carlos Torres Ramírez, Vocales: Arquitecta María Rosa Amelia Soledad García Arredondo, Licenciado Juan Sebastián Ávila Victoria y Licenciada Avelina Aguilar González.- 24. Desarrollo Municipal Sustentable: Presidente: Ingeniero Carlos Macías Valadéz Peinemann, Secretario: Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna, Vocales: Técnico Especializado en Administración de Empresas Turísticas Edmundo Almanza Moreno, Ingeniero Fausto Ascención Montoya Acosta y Licenciado Carlos Torres Ramírez”.- - - - -**

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** “Se ha dado lectura de las comisiones y su integración, y en consecuencia si nadie quiere hacer uso de la voz, pasamos a la votación, por lo que les solicitaría se sirvan levantar la mano para esta integración de las comisiones. Se aprueba por unanimidad de votos la integración de las comisiones a las que se les ha dado lectura”.- - - - -

**- - - - - 7. Propuesta de nombramiento de los titulares de las dependencias de la administración pública municipal centralizada.- - - - -**

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** “En el punto número siete, le cedo el uso de la voz al Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, Presidente Municipal, tiene el uso de la voz”.- - - - -

**Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez:** “Anterior a la propuesta, quisiera hacer una referencia o un comentario, todos los directores a los cuales voy a poner a su consideración, todos, absolutamente todos tendrán la encomienda de los cien días que hemos hablado, para que hagan su trabajo eficientemente y honestamente habremos de buscar medidas de metas y resultados, eso lo quiero comentar porque es un compromiso que hemos hecho con las diferentes fracciones y así será, se medirá su trabajo día a día. En el orden que sigue, el Oficial Mayor propuesto

sería el Contador Público Miguel Enrique Vallejo Cortes; como Director General de Servicios Jurídicos, el Licenciado Enrique Jesús Alejandro Sosa Campos; como Director General de Seguridad Ciudadana, Licenciado Samuel Ugalde García; como Director General de Obra Pública, al Ingeniero Jorge Ignacio de la Peña Gutiérrez; en la Dirección General de Desarrollo Social y Humano, la Licenciada Luz Alejandra Caballero Égan; como Director General de Servicios Públicos Municipales, al Licenciado Juan Carlos Vargas Rodríguez; como Director General de Desarrollo Urbano y Protección al Ambiente, al Arquitecto Sergio Knapp Aguilar; en la Dirección General de Salubridad, al Doctor Israel Cabrera Barrón; en la Dirección General de Desarrollo Económico, al Ingeniero Edgardo Hiram Meave Cueva; en la Dirección General de Turismo, al señor Alejandro Candelaria Sosa; en la Dirección General del DIF Municipal, a la Maestra Ana Gabriela Cárdenas Vázquez; en la Dirección de la Unidad de Comunicación Social, ahí ratificaríamos al Licenciado José Antonio García Salmones Gutiérrez”.- - - - -

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** “Tienen en sus carpetas una semblanza de las personas a las que se ha señalado previamente de una historia curricular, en consecuencia procedemos a la votación, tiene el uso del a voz el Arquitecto Iván Rivelino Moreno Galván”.- - - - -

**Arquitecto Iván Rivelino Moreno Galván:** “Con su venia señor Presidente y con la venia del Honorable Ayuntamiento, una de las principales demandas de los ciudadanos, ha sido la calidad de los servicios públicos, en especial la parte que se refiere al alumbrado público y a la recolección de basura que son funciones propias del municipio, por lo cual, nos llama la atención la propuesta de ratificar al director anterior, sabemos y la verdad conocemos de la capacidad del director, sobre todo demostrada en el trienio del Licenciado Arnulfo Vázquez Nieto, que en paz descansa, razón por la cual en ese momento se le ratificó en el siguiente periodo y aun

siendo un partido diferente, sin embargo, no podemos hacer omisión de que en estos últimos tres años ha habido una falta de calidad en estos servicios públicos, cosa que vivimos todos en campaña, siendo una de las principales demandas en la ciudadanía, sin embargo, como fracción estamos conscientes del compromiso que ha hecho el Presidente Municipal en cuanto a poner mano dura en los resultados en un plan de trabajo el cual ya tenemos y que será sancionado por la comisión correspondiente, es por eso que en apoyo al Presidente Municipal y esa confianza que nos ha pedido en dar este apoyo, la Fracción del Partido Acción Nacional, estará votando a favor de esta propuesta en concreto, porque estamos seguros de que en caso de que no haya esos resultados que estamos pidiendo a los 100 días del nombramiento oportuno, el mismo Presidente Municipal hará la solicitud de destitución conforme al artículo 126 inciso I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, quiero manifestar que como fracción, somos los principales interesados en tener buenos resultados, también estaremos muy al pendiente de cualquier otra cosa, cuenten con nosotros para cumplir sus objetivos, pero también señalaremos las fallas”.- - - - -

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** “Se toma nota de su observación. A continuación, se procede a tomar la votación de la propuesta hecha por el señor Presidente Municipal y que se refiere al nombramiento de Directores Generales de las dependencias de la administración pública municipal centralizada. Si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta, los que se encuentren presentes se les solicita pasar al frente de este recinto para que se les tome la protesta de ley”.- - - - -

**Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez:** “Señores funcionarios, quiero pedirles y como se los comenté a los señores Síndicos y Regidores, que su trabajo será medido día con día, será

calificado y será puesto a metas y resultados y les pido compromiso ante este Ayuntamiento. ¿Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Guanajuato y las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que el pueblo le ha conferido?".- - - - -

**Directores Generales:** "Sí, protesto".- - - - -

**Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez:** "Si así no lo hicieren, que el pueblo se los demande, felicidades".- - - - -

- - - - - **8. Propuesta para autorizar al Presidente Municipal, a efecto de que suscriba en nombre del Ayuntamiento, los convenios, contratos y demás actos jurídicos que sean necesarios en términos de lo previsto por la fracción XIII del artículo 77 setenta y siete de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como se informe del otorgamiento o celebración de los mismos en forma periódica.**- - - - -

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** "El punto número ocho, se refiere a la propuesta para efecto de que el Presidente Municipal, cuente con la autorización necesaria en términos de lo previsto fracción XIII del artículo 77 setenta y siete de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y pueda suscribir convenios, contratos y demás actos jurídicos que sean necesarios y en su caso informe del otorgamiento o celebración de los mismos en forma periódica a los integrantes del Honorable Ayuntamiento, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos".- - - - -

- - - - - **9. Acuerdo de autorización para que el Presidente Municipal y el Tesorero Municipal, puedan sustituir dando de baja y substituyendo los registros vigentes y de las firmas mancomunadas de las cuentas bancarias municipales que se tienen ante las diferentes**

**instituciones bancarias, y para que en su caso, estos puedan autorizar a otros funcionarios de la administración municipal para tales efectos.**- - - - -

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** “El punto número nueve, se refiere a la autorización para que el Presidente Municipal y el Tesorero Municipal, puedan sustituir dando de baja y substituyendo los registros vigentes y de las firmas mancomunadas de las cuentas bancarias municipales que se tienen ante las diferentes instituciones, y para que en su caso, estos puedan autorizar a otros funcionarios de la administración municipal para tales efectos, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, para hacer constancia de su votación. Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta”.- - - -

- - - - - **10.- Acto de entrega-recepción del expediente que contiene la situación que guarda la administración pública municipal por el ejercicio constitucional periodo 2009-2012.**- - - - -

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** “El punto número diez, se refiere al acto de entrega-recepción del expediente que contiene la situación que guarda la administración pública municipal por el ejercicio constitucional periodo 2009-2012, para el desahogo de dicho punto, vamos a declarar un receso a efecto de que el señor Síndico Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública nos acompañe y se haga el acto correspondiente”.- - - - -

**Se reanuda la sesión.**- - - - -

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** “Se le cede el uso de la voz al Síndico Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera”.- - - - -

**Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera:** “Para informar a este Pleno en los Términos de la Ley Orgánica Municipal, se acaba de concluir la segunda fase del proceso entrega-recepción que es precisamente la entrega formal que la Comisión nombrada por el

Ayuntamiento saliente hace entrega por conducto de su servidor para efecto de concluir con los extremos de la ley del cual hago entrega señor Presidente Municipal”.- - - - -

**11.- Acuerdo para turnar a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, el expediente que contiene la situación que guarda la administración pública municipal en términos de lo previsto por el artículo 47 de la Ley Orgánica Municipal para el estado de Guanajuato.- - - - -**

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** “El punto número once, se refiere al acuerdo para turnar a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, el expediente que contiene la situación que guarda la administración pública municipal en términos de lo previsto por el artículo 47 de la Ley Orgánica Municipal para el estado de Guanajuato, así como el resto de los funcionarios a que se refiere dicha ley, para que en el término previsto por la misma, se rinda el informe correspondiente, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos y en consecuencia se turna por conducto del señor Presidente Municipal el expediente correspondiente”.- - - - -

**12. Propuesta para la creación del fondo de ahorro para el retiro de los integrantes del Honorable Ayuntamiento de la ciudad de Guanajuato, Gto., durante el trienio 2012-2015 de conformidad por lo previsto por la Ley del Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato.- - - - -**

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** “El punto número doce, se refiere a la propuesta para la creación del fondo de ahorro para el retiro de los integrantes del Honorable Ayuntamiento de la ciudad de Guanajuato, Gto., durante el trienio 2012-2015 de conformidad por lo previsto por la Ley del Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato, en sus expedientes

encontrarán las disposiciones normativas de dicha ley en donde se establece claramente el derecho que como funcionarios públicos les corresponde a la integración de dicho fondo, para efectos de aclaración vamos a repetir el punto, se refiere a la propuesta para la creación del fondo de ahorro para el retiro de los integrantes del Honorable Ayuntamiento del municipio de Guanajuato, Gto., todo ello, de conformidad con lo establecido por la Ley del Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato, el punto de acuerdo se refiere a la creación del fondo, los que estén por su afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos".- - - - -

**13. Solicitud de acuerdo para que el Honorable Ayuntamiento, autorice al Secretario del Honorable Ayuntamiento, para expedir copias certificadas y certificaciones de documentos y constancias del archivo de los acuerdos asentados en los libros de actas, siempre que el solicitante acredite tener un interés legítimo y no perjudique el interés público.- - - - -**

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** "El punto número trece, se refiere a la solicitud de acuerdo para que el Honorable Ayuntamiento, autorice al Secretario del Honorable Ayuntamiento, para expedir copias certificadas y certificaciones de documentos y constancias del archivo de los acuerdos asentados en los libros de actas, siempre que el solicitante acredite tener un interés legítimo y no perjudique el interés público, todo ello, de conformidad a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, Gto., que prevé que debe realizarse esta autorización para que el Secretario cuente con dichas facultades, los que estén por su afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano, para asentar la votación. Se aprueba por unanimidad de votos".- - - - -

**14. Asuntos generales.- - - - -**

**Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez:** "Si alguno de los



integrantes de este Pleno desea intervenir con el planteamiento de algún asunto general, le ruego manifestarlo levantando la mano para proceder al registro y cederles el uso de la voz en su orden.--

#### **14.1 Intervención de la Regidora Maestra María Guadalupe**

**Barrera Auld:** “De nueva cuenta con su venia señor Presidente, integrantes de este Cuerpo Colegiado, hace unos minutos quedó instalado el Ayuntamiento que gobernará a los guanajuatenses durante los próximos tres años, orgullosamente formamos parte de él, responsablemente la conciencia también nos llama a entregarnos con esfuerzo, con todo el potencial de nuestras capacidades al servicio para el logro del bien común, tenemos claro, que hoy estamos todos aquí asumiendo este honorable cargo porque en el pasado proceso electoral cerca de sesenta y cuatro mil personas acudieron a las urnas a expresar su voluntad democrática, que fue también voluntad, deseo y aspiración de contar con un mejor lugar para vivir, este es el mandato, es el tamaño del deber, en todo ese suceso en este momento en el que tomamos nuestras primeras decisiones porque en esta etapa de nombramientos a quienes tendrán la responsabilidad de realizar funciones ejecutivas es importante darles a conocer y recordarles con especial énfasis el verdadero origen de su nombramiento, nadie asumirá un cargo por voluntad exclusiva de persona alguna, sí lo hará en cambio por vocación de quienes representamos a aquéllos sesenta y cuatro mil votos de los que hablé, señoras y señores directores de esta nueva administración municipal, su responsabilidad es grande, como grande es que desde hoy con nuestro voto les pusimos la esperanza de los casi veinte mil ciudadanos que han votado por nosotros, esperamos entrega a su trabajo incansable y compromiso con eficacia y transparencia, Guanajuato quiere resultados ya, hoy al votar a favor de su nombramiento parte de Ustedes a su encomienda con un voto de confianza y también por qué no decirlo, con toda la disposición

para colaborar y facilitar en el ejercicio de sus funciones, desde este Pleno y en las comisiones en que nos encontremos, vamos juntos a construir el bien común, vamos juntos a transformar nuestro entorno para hacer de Guanajuato un sitio fuerte, próspero, ordenado, con valor y con valores, vamos pues por el camino del bien para hacerlo bien, con toda nuestra confianza trabajen con ahínco, encuentren aspiración en su familia y en su propio deseo del municipio que espera para su futuro, pero por sobre todas las cosas respondan al sueño de cada ciudadano guanajuatense para ganar su gratitud y no su desprecio”.- - - - -

- - - - - **15.- Clausura de la sesión por parte del Presidente Municipal.- - - - -**

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** “El punto número quince, se refiere a la clausura de la sesión a cargo del señor Presidente Municipal y a quien cedo el uso de la voz”.- - - - -

**Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez:** “Nuevamente la recomendación de trabajar juntos por Guanajuato, juntos para que nuestra población cambie y mejore y como lo dijimos en el mensaje anteriormente, es trabajar por la población. Se da por clausurada la presente sesión ordinaria, siendo las 13:20 (trece horas con veinte minutos)”. Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.- - - - -